20ma. Asamblea Legislativa **4ta. Sesión Ordinaria**

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

ACTA

A la una y cuarenta y cinco (1:45) minutos de la tarde, de hoy martes, 1 de septiembre de 2026, día dieciséis (16) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor, Josué Carrillo.

ACTA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del lunes, 24 de agosto de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se deje para un turno posterior la Petición de Turnos Iniciales al Presidente.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Transportación e Infraestructura proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. de la C. 313.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. C. de la C. 297 y R. C. del S. 164.

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, sin enmiendas de la R. de la C. 719.

De la Comisión de Educación proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 240 y P. de la C. 675.

De la Comisión de Educación proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 860.

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, con enmiendas de las R. de la C. 711, R. de la C. 713 y R. de la C. 721.

De la Comisión de Educación proponiendo la no aprobación del P. del S. 791.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1407.- Por la señora Pérez Ramírez.- "Para enmendar el inciso (g) del Artículo 3.07 del Capítulo 3 de la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico"; y los incisos (c)(8) y (d)(1) del Artículo 7 del Capítulo III de la Ley Núm. 213-1996, según enmendada, citada como "Ley de Telecomunicaciones de Puerto

Rico de 1996", a fin de agilizar que los centros de recepción de llamadas brinden acceso garantizado al 9-1-1 por videollamada con intérpretes certificados de la Lengua de Señas Puertorriqueña (LSP), disponibles en tiempo real, con el propósito de viabilizar que las personas de la comunidad sorda en Puerto Rico comuniquen efectivamente sus emergencias; exigir que los fondos provenientes de la aportación al servicio universal sean utilizados para proveer además el servicio gratuito de videoteléfonos a personas de la comunidad sorda en Puerto Rico de bajos ingresos, centros comunitarios y municipios; proveer para que se preste el servicio gratuito de un videoteléfono, como parte del Servicio de Acceso Garantizado, a cada uno de los usuarios del servicio telefónico en Puerto Rico que sea sordo y receptor de la suscripción automática de dicho Servicio; y proveer para la adopción, enmienda o derogación de la reglamentación necesaria o conveniente para la consecución de los fines de esta Ley." (Seguridad Pública)

P. de la C. 1408.- Por el señor Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 148-2006, según enmendada, conocida como la "Ley de Transacciones Electrónicas", a los fines de requerir que todo contrato otorgado por una entidad gubernamental o municipal sea suscrito mediante firma manuscrita y comparecencia física y presencial de las partes o sus representantes debidamente autorizados; prohibir la utilización de firmas electrónicas, digitales, mecanizadas, estampadas o incorporadas mediante plataformas de suscripción electrónica para la formalidad del acto de otorgamiento y suscripción final de contratos gubernamentales; y enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley 237-2004, según enmendada, conocida como "Ley para Establecer Parámetros Uniformes en los Procesos de Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos para las Agencias y Entidades Gubernamentales del ELA", a los fines de prohibir la utilización de firmas electrónicas, digitales, mecanizadas, estampadas o incorporadas mediante plataformas de suscripción electrónica para la formalidad del acto de otorgamiento y suscripción final de contratos gubernamentales; requerir que los contratos cuya cuantía total sea igual o mayor de quinientos mil dólares ($500,000) sean suscritos y juramentados ante Notario Público; añadir cláusulas mandatorias; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

(Por petición)

P. de la C. 1409.- Por el señor Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 51 de 29 de mayo de 1970, según enmendada, conocida como "*Ley de Animales de Asistencia para Personas con Impedimentos*"; y añadir nuevos Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 a dicha Ley; a los fines de actualizar y fortalecer los derechos de acceso de las personas con impedimento que utilizan animales de asistencia; armonizar sus disposiciones con los estándares federales aplicables, incluyendo la Americans with Disabilities Act (ADA); eliminar la exigencia de tarjeta, documento, chapa, registro u otro comprobante como condición de acceso; ampliar el ámbito de protección para incluir transportación mediante plataformas digitales, lugar de empleo e instituciones educativas; establecer derechos específicos de vivienda para personas con impedimento que utilizan animales de asistencia; establecer un mecanismo de querellas, fiscalización, multas y sanciones disuasivas; designar las agencias responsables de hacer cumplir la Ley; disponer capacitación periódica al personal que interactúa con el público; aclarar que nada en esta Ley menoscaba los derechos reconocidos bajo la Fair Housing Act, la Sección 504 y otras leyes federales especiales; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1410.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para crear la "Ley para garantizar los servicios de cuidados paliativos y de hospicio para el manejo integral de pacientes con enfermedades amenazantes a la vida"; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1411.- Por el señor Rodríguez Torres.- "Para enmendar la Ley Núm. 9 de 20 de enero de 2018, conocida como la "Ley sobre el Cálculo de las Propinas", a los fines de ampliar su política pública para proteger la voluntad del consumidor respecto al destinatario de una propina; reconocer la titularidad del empleado o empleados a quienes se destine una gratificación voluntaria; establecer que la participación de un empleado en un sistema de distribución o fondo común de propinas será libre, expresa y revocable y no podrá constituir condición de empleo; disponer un mecanismo de elección al comenzar el empleo y para modificar posteriormente dicha elección; regular el manejo y pago de propinas efectuadas mediante tarjetas de crédito, débito u otros medios electrónicos, sin alterar las deducciones que estén

expresamente autorizadas por el derecho estatal o federal aplicable; delimitar las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor y del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; prohibir represalias; armonizar esta Ley con la Ley Núm. 47-2021, la Fair Labor Standards Act y su reglamentación; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1412.- Por el señor Rodríguez Torres.- "Para añadir los incisos 20-A y 20-B al Artículo 2 y enmendar los apartados (a) y (b) del Artículo 19 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores", a los fines de definir "Horas Extras Recurrentes" y "Horas Extras No Recurrentes"; establecer trece (13) meses consecutivos como requisito mínimo para clasificar las horas extras como recurrentes; distinguir entre la existencia de horas extras como ingreso y su recurrencia para fines de proyección de capacidad económica; establecer reglas sobre jornadas ordinarias de treinta y siete punto cinco (37.5) horas semanales o más y jornadas menores; disponer el tratamiento de pagos retroactivos, horas extras devengadas y pendientes de pago, emergencias y otras circunstancias extraordinarias; prevenir la evasión, manipulación o reducción artificial de ingresos; disponer una aplicación neutral a la persona custodia y a la persona no custodia; ordenar la armonización de las Guías Mandatorias para Computar Pensiones Alimentarias; mantener el cumplimiento con el Título IV-D de la Ley de Seguridad Social federal; reafirmar el mejor bienestar del menor; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

(por petición)
P. de la C. 1413.- Por los señores Ferrer Santiago, Pérez Cordero; las señoras Burgos Muñiz, Gutiérrez Colón y Vargas Laureano.- "Para enmendar los Artículos 4, 5, 7 y 8 de la Ley 130-2007, según enmendada, conocida como "Ley para Crear el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar", a los fines de fortalecer la creación y adopción de política pública interagencial y multisectorial de los servicios dirigidos a las personas sin hogar; ampliar las facultades de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas del Concilio Multisectorial; garantizar el acceso efectivo, oportuno y no discriminatorio a los servicios y beneficios gubernamentales mediante la eliminación de barreras administrativas y estructurales; fortalecer la Carta

de Derechos de las Personas sin Hogar; promover mecanismos uniformes de coordinación entre las agencias y los municipios; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1414.- Por la señora Rosas Vargas; los señores Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo y Rivera Ruíz de Porras.- "Para enmendar la Sección 3.19 de la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", a fin de establecer garantías procesales adicionales en los procedimientos de subastas; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1415.- Por la señora Rosas Vargas; los señores Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo y la señora Higgins Cuadrado.- "Para enmendar el Artículo 12 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente" a fin de establecer como derecho de los pacientes el seleccionar el foro judicial de su preferencia en casos de daños y perjuicios por impericia médica y prohibir las cláusulas de selección del foro en los formularios de consentimiento ilustrado o documentos análogos." (Salud)

P. de la C. 1416.- Por los señores Jiménez Torres y Nieves Rosario.- "Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 28-2018, conocida como "Ley de Licencia Especial para Empleados con Enfermedades Graves de Carácter Catastrófico", a los fines de aumentar de seis (6) a doce (12) los días laborales anuales de la licencia especial con paga a la que tienen derecho los empleados del sector público y del sector privado diagnosticados con alguna enfermedad grave de carácter catastrófico; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1417.- Por los señores Nieves Rosario y Jiménez Torres.- "Para añadir un nuevo párrafo (39) al apartado (a) de la Sección 1031.02 y enmendar la cláusula (i) del inciso (B) del párrafo (2) del apartado (a) de la Sección 1021.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de eximir de la contribución sobre ingresos, hasta los primeros ciento cincuenta mil dólares ($150,000) de ingreso bruto de cada uno, el ingreso devengado por todo individuo residente de Puerto Rico durante cualquier año contributivo en el que reciba tratamiento activo contra el

cáncer y el de su cónyuge cuando rindan planilla conjunta; definir el término "tratamiento activo contra el cáncer"; establecer los requisitos de certificación médica y de reclamación de la exención; disponer que el ingreso exento no se incluirá en el cómputo de la contribución básica alterna, que no se tomará en consideración para fines de la contribución estimada y que se considerará ingreso bruto ganado para fines del crédito por trabajo; facultar al Secretario de Hacienda a establecer un procedimiento de exención de la retención en el origen y a reglamentar; ordenar un informe anual a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1418.- Por la señora Lebrón Rodríguez.- "Para enmendar los Artículos 2, 23 y 24, añadir un nuevo Artículo 24-A, enmendar los Artículos 25 y 27 de la Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como "Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 394 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico"; establecer mecanismos electrónicos para completar los procedimientos relacionados con la expedición de licencias matrimoniales y la presentación e inscripción de matrimonios; disponer el acceso individual, seguro e independiente de las personas autorizadas por ley para celebrar matrimonios; reconocer la validez y el efecto jurídico de los documentos, firmas y presentaciones electrónicas; establecer mecanismos de autenticación, vinculación de expedientes, constancias electrónicas, notificación y subsanación de deficiencias, trazabilidad y auditoría; prohibir la duplicación innecesaria de información y la presentación posterior de documentos físicos, salvo determinadas excepciones; facultar al Secretario de Salud para adoptar la reglamentación correspondiente; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1419.- Por el señor Varela Fernández.- "Para enmendar la Sección 15 de la Ley Núm. 2 de 17 de octubre de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Sumario de Reclamaciones Laborales", a los fines de corregir el error de transcripción introducido mediante la Ley Núm. 185-2026 y restituir el vocablo "condenará", de manera que quede claramente establecido que, cuando se dicte sentencia a favor de la parte querellante que comparezca representada por abogado particular, será la parte querellada quien venga obligada al pago de los honorarios de abogado; disponer el carácter correctivo y

la aplicación retroactiva de esta Ley; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1420.- Por el señor Franqui Atiles.- "Para enmendar el párrafo (4) del apartado (b) de la Sección 2100.01 del Capítulo 10 y añadir un nuevo apartado (d) a la Sección 2100.01 del Capítulo 10 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico", a los fines de ampliar a cinco (5) años el período de exención que disfrutarán los jóvenes empresarios y aclarar la vigencia de este período; extender el periodo de elegibilidad por edad a jóvenes empresarios a cuarenta (40) años; y para otros fines relacionados." (Desarrollo Económico)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 393.- Por la señora Rosas Vargas.- "Para autorizar el establecimiento de una sucursal de materia y disciplina científica para investigaciones forenses, incluyendo la indagación médico legal y laboratorio satélite de criminalística, en la región oeste del país, adscrita al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico; crear la junta provisional de la sucursal para que efectúe los estudios y la planificación de dicha institución; y asignar los fondos necesarios para la labor relacionada con dichos estudios y planificación." (Salud)

R. C. de la C. 394.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para declarar un Estado de Emergencia en el sistema de educación pública de Puerto Rico, con el fin de dar prioridad a la alfabetización del estudiantado en la planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre los estándares y expectativas ordinarias establecidos por el Departamento de Educación, hasta que se subsane el rezago reflejado en las destrezas de lectoescritura a raíz de los huracanes, los sismos, las medidas de austeridad institucional, la pandemia vinculada al COVID-19 y el sobreestímulo efectuado por los dispositivos electrónicos entre la niñez." (Educación)

R. C. de la C. 395.- Por la señora Martínez Soto.- "Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico a realizar, con carácter urgente, una elección especial para la selección del miembro de la Junta de Gobierno que representa el interés de los abonados de la Autoridad; disponer que la Autoridad coordine con la Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman) y con la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

el desarrollo, habilitación y puesta en funcionamiento de un mecanismo y enlace digital oficial que permita a los abonados elegibles participar de la elección de manera electrónica, sujeto a las disposiciones de ley, reglamentos y salvaguardas de seguridad aplicables; establecer requisitos de transparencia, seguridad, accesibilidad y fiscalización para el proceso electoral; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 784.- Por el señor Torres Cruz.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realice una investigación exhaustiva sobre los procedimientos relacionados a la alegada expedición y uso de tarjetas de identificación electoral (TIE) no oficiales, con real posibilidad de ser "clonadas" o reproducidas por medios electrónicos, para distintos eventos electorales, se determine la responsabilidad, si alguna, por estas acciones, así como se evalúen posibles cambios e inclusión de mecanismos adicionales en el Código Electoral de Puerto Rico, Ley 58-2020, según enmendada, que garanticen la autenticidad de este documento emitido y publicado por la Comisión Estatal de Elecciones (CEE); y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 785.- Por la señora Burgos Muñiz.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una realizar una investigación exhaustiva en torno a la implementación, ejecución, fiscalización y cumplimiento de la Ley 63-2025, conocida como "Ley para la protección de la salud y el bienestar de los menores de edad en Puerto Rico", a un año de su aprobación; así como evaluar las acciones realizadas por el Departamento de Salud y demás agencias, instrumentalidades y entidades concernidas para garantizar su cumplimiento; determinar si se han realizado prácticas, tratamientos, intervenciones o procedimientos prohibidos por dicha Ley; evaluar la implementación de programas de educación y sensibilización conforme establece la Ley y cualquier otro asunto relevante a protocolos, reglamentos, órdenes administrativas, mecanismos de supervisión, auditorías y procedimientos de fiscalización, si alguno, que se hayan adoptado; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 786.- Por la señora Lebrón Rodríguez.- "Para ordenar a la Comisión

de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las prácticas de las instituciones educativas privadas de Puerto Rico relacionadas con la preparación y requerimiento de listas de materiales escolares a sus estudiantes; el costo que dichas listas representa para los padres, madres y encargados; la naturaleza, cantidad y razonabilidad de los artículos requeridos; la exigencia de marcas comerciales específicas; la inclusión de productos de limpieza, higiene, oficina y otros artículos que puedan constituir gastos ordinarios de operación de la institución; los mecanismos existentes para informar previamente dichos costos a las familias; la reglamentación y fiscalización aplicable a estas prácticas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 41.- Por los señores Ferrer Santiago; la señora Vargas Laureano; los señores Torres Cruz, Torres García; las señoras Rosas Vargas, Martínez Soto, Hau, Higgins Cuadrado; los señores Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Varela Fernández y Rivera Ruiz de Porras.- "Para expresar el más contundente respaldo de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la solicitud presentada por el Comisionado Residente en Washington, D.C., Hon. Pablo José Hernández Rivera, y por nueve miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, ante la secretaria de Agricultura federal, Hon. Brooke Rollins, para que se emita una designación de emergencia agrícola por sequía a favor de veintinueve (29) municipios de Puerto Rico; urgir al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a actuar con premura sobre dicha solicitud; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 786.- Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa.- "Para establecer como política pública la preservación del patrimonio relacionado a las rutas de las antiguas vías de ferrocarriles desarrolladas en Puerto Rico entre 1891 y 1957; requerir a las entidades gubernamentales pertinentes, en colaboración con organizaciones sin fines de lucro, identificar y establecer una ruta de transporte no motorizado y turismo histórico, cultural y ecológico en las inmediaciones de las antiguas vías de

ferrocarriles; preparar e implementar planes de mercadeo y publicidad para fomentar el uso de la red de transporte no motorizado; y para establecer otras disposiciones complementarias." (Transportación e Infraestructura)

P. del S. 811.- Por la señora Soto Tolentino.- "Para enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 5; añadir los nuevos Artículos 6 y 7; y reenumerar los actuales Artículos 6, 7 y 8 como Artículos 8, 9 y 10 a la Ley 149-2019, conocida como la "Ley Habilitadora para establecer el Plan ROSA", a los fines de establecer plazos específicos y una alerta preliminar para la activación del Plan; integrar la utilización de sistemas tecnológicos mediante coordinación con la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS); reestructurar la composición y funciones del Comité Coordinador del Plan; disponer la implantación de una campaña educativa permanente de prevención y orientación ciudadana; crear un Registro Central de Casos del Plan ROSA; disponer un programa anual de capacitación interagencial; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública; y de Asuntos de la Mujer)

(por petición)
P. del S. 867.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para crear la "Ley de la Reforma Médica para la Eficiencia, Salud y Agilidad", a los fines de crear eficiencia, transparencia y agilidad en la operación del sistema de salud de Puerto Rico mediante la regulación del proceso de reclamaciones sometidas por los proveedores de servicios de salud a las aseguradoras o planes médicos, tanto en la esfera privada como bajo el Plan Vital; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. del S. 971.- Por el señor Morales Rodríguez.- "Para crear la "Ley para la Regulación Integral de los Servicios Estéticos en Puerto Rico" a los fines de establecer política pública; regular los procedimientos estéticos; requerir licencias; crear la "Junta Examinadora de Servicios Estéticos de Puerto Rico", determinar su composición, delimitar sus deberes, facultades y operación; regular la educación y competencias requeridos; establecer los límites y prohibiciones de la práctica; imponer la obligación de consentimiento informado; establecer controles de publicidad y mercadeo; establecer disposiciones sanitarias y transitorias; regular el reporte de complicaciones adversas; disponer facultad de realizar inspecciones; establecer penalidades y reglamentación; con el propósito de garantizar que los servicios

estéticos se realicen en un ambiente seguro, regulado y transparente, alineado con los estándares internacionales más exigentes en materia de salud pública y protección del paciente y para otros fines relacionados." (Salud)

P. del S. 1197.- Por el señor Sánchez Álvarez.- "Para enmendar el Artículo 3, añadir un nuevo Artículo 8 y reenumerar los actuales Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26-A, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico", con el propósito de crear un Comité Intergubernamental encargado de confeccionar un plan para el estudio, planificación, diseño, viabilidad fiscal, financiamiento, coordinación e implantación del "Sistema de la Reserva Estratégica de Combustible de Puerto Rico"; definir dicho Sistema; establecer criterios para la evaluación técnica, fiscal, operacional, ambiental, agrícola y logística de sus componentes; disponer requisitos sobre fuentes de financiamiento, infraestructura existente, rotación de inventario, protocolos de activación, distribución y reposición de combustibles; establecer salvaguardas sobre terrenos de valor o uso agrícola y propiedades públicas; requerir informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa; disponer normas de interpretación; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. del S. 1213.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para enmendar los subincisos (v) y (vi) del inciso (A), y el subinciso (iv) del inciso (C) del Artículo 4 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores", a fin de incluir entre los derechos enumerados a favor de los adultos mayores, incluyendo los de aquellos que se encuentren trabajando o deseen reincorporarse al mercado laboral, su derecho a recibir talleres para la capacitación en destrezas relacionadas con los últimos avances tecnológicos, incluyendo seguridad digital, conforme estos se vayan desarrollando y normalizando en la sociedad, al amparo de lo establecido en la Sección 2 de la Ley 214-2024; y realizar correcciones técnicas." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. del S. 1239.- Por el señor Morales Rodríguez.- "Para enmendar el inciso (u) del Artículo 2 de la Ley 70-2017, conocida como la "Ley de

Vigilancia de Receta de Medicamentos Controlados"; crear un nuevo Artículo 8 y reenumerar los Artículos 8, 9, 10, 11 y 12; a los fines de requerir que todo prescribiente deje constancia expresa en la receta de que verificó el Programa de Monitoreo de Recetas de Medicamentos Controlados (PDMP) previo a la prescripción de dichas sustancias; establecer un lenguaje uniforme de certificación; disponer excepciones limitadas en casos de emergencia o indisponibilidad del sistema; establecer responsabilidades administrativas; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. del S. 1254.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para enmendar la Regla 510 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, a los fines de actualizar la referencia interna sobre renuncia a privilegios; añadir una nueva Regla 517, para reconocer estatutariamente el privilegio cualificado de la persona que ejerce la libertad de prensa respecto a sus fuentes e información confidencial, conforme a la protección constitucional de la libertad de expresión y de prensa; enmendar la Regla 518 a los fines de incluir la nueva Regla 517 entre las excepciones a la norma de interpretación restrictiva a los privilegios de rango constitucional; reenumerar las actuales Reglas 517 y 518 como Reglas 518 y 519, respectivamente; disponer normas sobre el alcance, aplicación, renuncia e interpretación de dicho privilegio; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 1286.-(A-118) Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para enmendar el inciso (a) sub-inciso (18) de la Sección 1031.02 y el inciso (a) de la Sección 3030.17. de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de que personas al servicio del Gobierno de los Estados Unidos de América y que sean trasladadas oficialmente para prestar sus servicios al Gobierno de Puerto Rico, tengan incentivos para permanecer en la Isla; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 178.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación la reparación del tramo de la Carretera PR-332 que discurre por el Municipio de Guánica, así como identificar, evaluar y priorizar las obras necesarias para la rehabilitación y reparación de los tramos de las carreteras PR-116 y PR-325 que discurren por dicho municipio; disponer la procedencia de los fondos para realizar dichas obras; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-27-25, sobre el área de Contratos de Servicios Profesionales y Consultivos, y Propiedad Mueble de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico (Unidad 1552 - Auditoría 15793), correspondiente al periodo auditado del 1 de julio de 2021 al 31 de mayo de 2025.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Investigación OC-27-22, sobre el Municipio de Adjuntas, correspondiente al periodo examinado: 29 de junio de 2022 al 13 de octubre de 2023.

Del Hon. Carlo Acosta sometiendo su Certificación Anual de Presentación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Del Hon. Carlo Acosta sometiendo una Notificación de Citación de la División de Investigaciones Administrativas de la Comandancia de Área de Arecibo, el 9 de septiembre de 2026.

De la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico sometiendo su Informe Semestral sobre los Ingresos Provenientes de la Operación de máquinas de Tragamonedas en Casinos, correspondiente al segundo semestre 2025-2026, al amparo de la Ley 81-2019, según enmendada; y la Ley 221 del 15 de mayo de 1948, según enmendada.

De la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, sometiendo el Informe de Gasto Acumulado de la Autoridad Metropolitana de Autobuses,

correspondiente al año fiscal 2025-2026.

Del Poder Judicial de Puerto Rico sometiendo su Plan Estratégico 2030.

Del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico del Gobierno de Puerto Rico sometiendo su Informe de Resultados 2025-2026, al amparo de los Artículos 6(m) y 8(k) de la Ley 209-2003, según enmendada.

Del Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, designando como Presidenta en Funciones a la Vicepresidenta, Hon. Yashira Lebrón Rodríguez, durante los días 26 al 29 de agosto de 2026.

De la Hon. Pérez Ramírez solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos durante el 31 de agosto de 2026 al 10 de septiembre de 2026.

Del Hon. Sanabria Colón sometiendo su Certificación Anual de Presentación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

De la Hon. González Aguayo sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 26 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Méndez Núñez sometiendo su Informe Preliminar, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, a Costa Rica y El Salvador, durante los días 26 al 29 de agosto de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Sr. Jaime Perelló Borras sometiendo su Informe Preliminar y Solicitud de Autorización, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, a Costa Rica y El Salvador, durante los días 26 al 29 de agosto de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Román López sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 26 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Navarro Suárez sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 27 al 29 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes

de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Morey Noble sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Orlando, F.L., durante los días 21 al 24 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Morey Noble sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 25 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Jiménez Torres sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 26 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Torres Zamora sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Orlando, F.L., durante los días 21 al 25 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Presidencia de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados contestando la Petición de Información Núm. P-2026-0014.

De los representantes Torres García, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Hau, Higgins Cuadrado, Rosas Vargas, Varela Fernández y Vargas Laureano sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. de la C. 963.

Del Hon. Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P. sometiendo su Voto Explicativo en torno al P. de la C. 963 y la R. C. de la C. 391.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-27-27, sobre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (Unidad 2230 - Auditoría 15777), correspondiente al periodo auditado del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2025.

Del Hon. Pacheco Burgos notificando su citación al Tribunal de Primera Instancia del Municipio de Toa Baja, el lunes, 31 de agosto de 2026.

De la Hon. Burgos Muñiz solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos durante el 1 de septiembre de 2026.

De la Comisión de Desarrollo Cooperativo del Gobierno de Puerto Rico sometiendo su Informe Comprensivo e Integral de la Junta Rectora, correspondiente al año fiscal 2025-2026.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado las R. C. de la C. 186, R. C. de la C. 293 y la R. Conc. de la C. 40.

De la Hon. Medina Carderón solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos durante el 1 de septiembre de 2026.

De la Hon. del Valle Correa solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos durante el 1 de septiembre de 2026.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del informe del P. de la C. 28 y sea devuelto a la Comisión de lo Jurídico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Charbonier Chinea:

Para solicitar que se releve a la Comisión de Hacienda de la atención y estudio del P. del S. 74, la cual se encuentra en segunda instancia.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se releve a la Comisión de lo Jurídico de la atención y estudio del P. de la C. 1412, y sea referido a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, en primera y única instancia.

Así se acuerda.

Del Hon. Rodríguez Torres sometiendo la Petición de Información Núm. P-2026-0019, dirigida a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) que entregue la siguiente información relacionada con el proyecto "Elite Ponce Baramaya Site", localizado en el Barrio Brisas del Caribe, Ponce, Puerto Rico, identificado bajo el Caso Núm. 2025-638984-PCOC-328108, cuyo dueño es Elite Towers, LLC, y cuyo proyectista es el Ing. Jaime Seda:

Copia de la totalidad de los permisos, autorizaciones, certificaciones, endosos y demás

documentos relacionados con la permisología del proyecto, así como el estatus actual del Caso Núm. 2025-638984-PCOC-328108, incluyendo cualquier trámite pendiente.

Información y documentación que evidencie el cumplimiento de las distancias mínimas de seguridad y amortiguamiento entre la estructura propuesta y las residencias existentes en el área, tomando en consideración que, según información recibida, la instalación estaría ubica a una distancia aproximada de 100 pies o menos de residencias cercanas y que el amortiguamiento residencial aparenta ser menor de un diez por ciento (10 %).

Copia de los estudios geotécnicos, estructurales y de estabilidad del terreno, así como cualquier otra evaluación técnica realizada para determinar la seguridad y viabilidad de la ubicación propuesta, considerando que el área se encuentra cercana o aledaña a un risco o barranco de terreno de Tierra Blanca de características blandas.

Información sobre las inspecciones, evaluaciones y determinaciones realizadas por las agencias con jurisdicción sobre el proyecto, incluyendo las fechas de las inspecciones, funcionarios o entidades que las realizaron y cualquier informe o hallazgo relacionado con la construcción propuesta.

Copia de las querellas, objeciones, comunicaciones u oposiciones presentadas por residentes, vecinos, organizaciones comunitarias o cualquier otra persona natural o jurídica en relación con el proyecto, así como las respuestas, evaluaciones o determinaciones emitidas por la agencia.

Que se informe si existe actualmente alguna autorización que permita comenzar o continuar trabajos de construcción relacionados con el proyecto y, ante las preocupaciones planteadas por la comunidad, que se evalúe y, en la medida permitida por ley, se detenga o paralice cualquier trabajo de construcción hasta tanto se verifique el cumplimiento cabal de todos los requisitos legales, reglamentarios, técnicos y de seguridad aplicables.

Esta Petición se realiza al amparo de la Regla 16.2 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico (R. de la C. 1), a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes de Puerto Rico dentro del término dispuesto por la reglamentación aplicable.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que Petición Núm. P-2026-0019 sea aprobada.

Así se acuerda.

Del Hon. Ferrer Santiago sometiendo la Petición de Información Núm. P-2026-0020, dirigida a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para que cumplan con su deber ministerial de someter a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico el informe que exige la Sección 3(m)(5) de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico", antes del 15 de agosto de cada año, al amparo

de la Regla 16.2 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico (R. de la C. 1).

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que Petición Núm. P-2026-0020 sea aprobada.

Así se acuerda.

Del Hon. Ferrer Santiago sometiendo la Petición de Información Núm. P-2026-0021, dirigida al Departamento de Agricultura que provea:

1. el listado de las solicitudes relacionadas al subsidio salarial agrícola presentadas desde el 1 de enero de 2025 hasta el presente, indicando:

a. la fecha en que fue presentada cada solicitud, y
b. cuales fueron pagadas y en qué fecha.

2. el tiempo que toma el procesamiento y pago de una solicitud del subsidio salarial agrícola, desde la fecha de presentación de la solicitud hasta el desembolso de los fondos; y

3. la cantidad de querellas por acoso laboral presentadas contra directores regionales durante los pasados cinco (5) años, desglosando el concepto o motivo por el cual se presentó cada querella.

a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, al amparo de la Sección 16.2 del "Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico" (R. de la C. 1).

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que Petición Núm. P-2026-0021 sea aprobada.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago sometiendo la Petición de Información Núm. P-2026-0022:

Para requerirle a la Administración de Vivienda Pública; y al Departamento de Vivienda que entreguen, en un término no mayor a cinco (5) días, una certificación sobre el estatus de conexiones de servicios esenciales de las viviendas de interés social Marisol, ubicadas en el municipio de Yabucoa.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que Petición Núm. P-2026-0022 sea aprobada.

Así se acuerda.

Del Hon. Román López solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1105.

De la Hon. Ramos Rivera solicitando ser incluida como coautora en el P. de la C. 1105.

De la Hon. Lebrón Rodríguez solicitando ser incluida como coautora en el P. de la C.

1364.

Del Hon. Roque Gracia solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1364.

Del Hon. Parés Otero solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1364.

Del Hon. Navarro Suárez solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1364.

Del Hon. Ocasio Ramos solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1364.

Del Hon. Franqui Atiles solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1331.

Del Hon. Aponte Hernández solicitando ser incluido como coautor en la R. de la C. 718.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 3817-3839, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Krystal del Mar Ramírez, por su participación en la exposición "Ventana II a Madrid".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a un listado adjunto, por su participación en la exposición "Ventana II a Madrid".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a la Asociación Puertorriqueña de Estudiantes de Ciencias Políticas.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a Maritza Ramos Soto y a Jorge Rodríguez Santiago, en ocasión de celebrar el Día de los Abuelos.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a Yadiel Alomar.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a Arianys González.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a Amanda Rodríguez Maldonado.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a los participantes de la Primera Copa Carnaval "Chicharronero" de baloncesto en Bayamón.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a nombre de la señora Higgins Cuadrado, se une el señor Ferrer Santiago:

Para enviar un mensaje de Felicitación para la Centenaria Banda Municipal de Humacao, por su dedicatoria del Trigésimo Octavo Festival de la Pana, que se celebra en la Loma de la Niña Mariana Luz A. Vega Rodríguez en el barrio Mariana en Humacao.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 40.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 40.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 208.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 208.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 279.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 279.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 951.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 951.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 78.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 78.

Así se acuerda.

El presidente, señor Méndez Núñez decreta un breve receso en sala.

Transcurrido el receso se reanudan los trabajos bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, sin enmiendas, las R. C. de la C. 186, R. C. de la C. 293 y R. Conc. de la C. 40.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 202.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes y solicita conferenciar, en torno a las discrepancias surgidas en el P. del S. 1108, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, Santiago Negrón y Rodríguez Veve.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes y solicita conferenciar, en torno a las discrepancias surgidas en el P. del S. 692, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, Santiago Negrón y Molina Pérez.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 27 de agosto de 2026, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días laborables, desde el lunes, 24 de agosto de 2026 hasta el martes, 1 de septiembre de 2026.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita relevar de todo trámite en Comisión la R. C. del S. 176.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se incluya la R. C. del S. 176 en el calendario de lectura.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de Órdenes Especiales del Día, por lo que propone se forme un calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 675; P. del S. 183, P. del S. 190, P. del S. 838, P. del S. 860; las R. C. de la C. 297, R. C. de la C. 319; R. C. del S. 164; R. de la C. 718, R. de la C. 719; R. C. del S.

176, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El señor Ocasio Ramos asume la presidencia incidental.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 675, se solicita que se retire el informe y se devuelva a comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 183, que es considerado.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 1, después de "Ley 166" añadir ", supra,"
Página 2, tercer párrafo, línea 3, después de "Gobierno" añadir "de Puerto Rico"
Página 2, tercer párrafo, línea 5, eliminar "puede" y sustituir por "pueda"
Página 3, primer párrafo, línea 6, después de "2018", " eliminar todo su contenido y sustituir por "la"
Página 3, segundo párrafo, línea 2, eliminar "crea" y sustituir por "creó"
Página 4, tercer párrafo, línea 1, eliminar "las leyes" y sustituir por "la Ley"
Página 4, tercer párrafo, línea 2, antes de "32-2010" añadir "Ley"
Página 4, tercer párrafo, línea 4, después de "y la" añadir "Ley"
Página 5, segundo párrafo, línea 1, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Ramos Rivera se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 190, que es considerado.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, cuarto párrafo, línea 5, eliminar "para el país"

En el texto decretativo:

Página 7, línea 8, después de "vigentes." añadir " " " (las comillas)

Página 9, entre la línea 7 y 8, insertar: "e. Asegurar que los recursos estatales disponibles para la promoción del trabajador local no se vean afectados por la inclusión de mano de obra extranjera y que los mismos se utilicen en la forma más efectiva y de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables."

Página 9, línea 8, Reenumerar "e." por "f."

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 838, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 3, eliminar "tuna puertorriqueña" y sustituir por "Tuna Puertorriqueña"

Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar "tuna puertorriqueña" y sustituir por "Tuna Puertorriqueña"

Página 3, línea 5, eliminar "tuna puertorriqueña" y sustituir por "Tuna Puertorriqueña"

Página 3, línea 8, eliminar "tuna puertorriqueña" y sustituir por "Tuna Puertorriqueña"

Página 3, segundo párrafo, línea 2, eliminar "las tunas puertorriqueñas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña"

Página 3, segundo párrafo, línea 4, eliminar "Inmaterial" y sustituir por "Intangible"

Página 3, tercer párrafo, línea 1, eliminar "tuna" y sustituir por "Tuna"

Página 4, segundo párrafo, línea 6, eliminar "las tunas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña como Patrimonio Cultural Intangible de Puerto Rico, no solo responde a"

Página 4, segundo párrafo, línea 7, eliminar todo su contenido

Página 4, segundo párrafo, línea 10, eliminar "patrimonio cultural" y sustituir por "Patrimonio Cultural"

Página 5, primer párrafo, línea 2, eliminar "las tunas puertorriqueñas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña"

En el texto decretativo:

Página 5, línea 2, eliminar "las tunas puertorriqueñas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña"

Página 6, línea 18, eliminar "del país"

Página 7, línea 8, eliminar "del país"

Página 8, línea 9, eliminar "las tunas puertorriqueñas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña"

Página 8, línea 17, eliminar "las tunas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña."

Página 8, línea 18, eliminar todo su contenido

Página 8, línea 21, eliminar "las tunas puertorriqueñas" y sustituir por "la Tuna Puertorriqueña"

Página 9, línea 4, eliminar "7" y sustituir por "6"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, eliminar "tuna puertorriqueña" y sustituir por "Tuna Puertorriqueña"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 860, se solicita que se retire el informe y se devuelva a comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 297, que es considerada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 3, después de "de la" añadir "Carretera"
Página 2, primer párrafo, línea 7, después de "de la" añadir "Carretera"
Página 2, segundo párrafo, línea 1, eliminar "esta carretera" y sustituir por "este tramo"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 4, después de "zona" eliminar todo su contenido y sustituir por "." (punto)
Página 3, línea 5, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 319, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 3, al inicio, eliminar "El" y sustituir por "el"
Página 2, primer párrafo, línea 4, eliminar "nacional"
Página 2, segundo párrafo, línea 4, después de "generaciones," añadir "su contribución a la comunidad,"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. del S. 164, que es considerada y aprobada sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 718, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 4, después de "para que" eliminar "vean" y sustituir por "tengan"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 5, después de "Juan;" eliminar "y"
Página 4, línea 9, después de "Comercio" eliminar "(DDEC)"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 719, que es considerada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 1, después de "conocida como" eliminar "la"

En el texto resolutivo:

Página 4, línea 1, después de "Sección 4.-" eliminar "la" y sustituir por "La"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. del S. 176, que es considerada y se solicita que se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Ocasio Ramos.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 40 Concurrencia, P. de la C. 208 Concurrencia, P. de la C. 279 Concurrencia, P. de la C. 951 Concurrencia; P. del S. 183, P. del S. 190, P. del S. 838; las R. C. de la C. 78 Concurrencia, R. C. de la C. 297, R. C. de la C. 319; R. C. del S. 164 y R. C. del S. 176.

Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Aguiló:

Para solicitar abstención en torno a los P. del S. 183 y P. del S. 190.

Así se acuerda.

Del señor Franqui Atiles:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 40 Concurrencia.

Así se acuerda.

Del señor Morey Noble:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 40 Concurrencia.

Así se acuerda.

VOTACION FINAL

Los P. de la C. 208 Conc., P. de la C. 279 Conc.; P. del S. 838; las R. C. de la C. 78 Conc., R. C. de la C. 297, R. C. de la C. 319, R. C. del S. 164 y R. C. del S. 176, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

VOTACION FINAL

El P. de la C. 40 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTOS ABSTENIDOS:
SEÑORES:

Franqui Atiles y Morey Noble.

TOTAL: 2

VOTACION FINAL

El P. del S. 183, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTO NEGATIVO:
SEÑOR:

Torres Zamora.

TOTAL: 1

VOTO ABSTENIDO:
SEÑOR:

Rodríguez Aguiló.

TOTAL: 1

VOTACION FINAL

El P. de la C. 951 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Rodríguez; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTACION FINAL

El P. del S. 190, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez, Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señores Márquez Lebrón y Torres Zamora.

TOTAL: 4

VOTO ABSTENIDO:
SEÑOR:

Rodríguez Aguiló.

TOTAL: 1

El Presidente incidental, señor Ocasio Ramos anuncia la aprobación de los P. de la C. 40 Conc., P. de la C. 208 Conc., P. de la C. 279 Conc., P. de la C. 951 Conc.; P. del S. 183, P. del S. 190, P. del S. 838; las R. C. de la C. 78 Conc., R. C. de la C. 297, R. C. de la C. 319; R. C. del S. 164 y R. C. del S. 176.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones para Expresiones de la Cámara.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

Del señor Pacheco Burgos:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Jean Carlos Peña, Emmanuel Torres Rodríguez y Sr. Cayetano Rodríguez Diaz, por su desempeño en el evento Fest Toa Alta.

Así se acuerda.

De la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Presidenta de la Universidad Central del Caribe, Dra. Waleska Crespo Rivera, su Junta de Directores, Personal Administrativo, Profesorado y Estudiantes, en la celebración de su Cincuenta Aniversario de Fundación.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón:

Para unir a la Delegación del P.I.P. a la moción número 3822, de la autoría del señor Aponte Hernández.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente incidental, señor Ocasio Ramos, da por excusado a las señoras Burgos Muñiz, del Valle Correa, Medina Calderón y Pérez Ramírez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y siendo las dos y cuarenta y nueve (2:49) de la tarde de hoy martes, 1 de septiembre de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 3 de septiembre de 2026, a las once (11:00) de la mañana.

Alberto León Ayala
Secretario